

	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL</b>	STHV-DMC-UCE-2021-074

## 1. ANTECEDENTES

<b>N° DE TRÁMITE:</b>	Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-2279-O
<b>CONTRIBUYETE:</b>	Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro, ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ
<b>TIPO DE TRÁMITE:</b>	SOLICITUD DE CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO SAN BLAS-TOLA COLONIAL
<b>ASUNTO:</b>	Emisión de la ficha de datos técnicos, necesarios para la suscripción de un Convenio de Uso del predio Nro. 779560

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-2279-O del 23 de diciembre de 2020, asignado el 12 de enero de 2021, la Administración Zona Manuela Sáenz (Centro), solicita a esta Dirección la emisión de la ficha de datos técnicos, para la suscripción de un Convenio de Uso del predio Nro. 779560, de propiedad Municipal, ubicado en el sector San Blas, parroquia Centro Histórico.

La Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), una vez revisado el sistema catastral SIREC-Q y la documentación recibida del referido inmueble, donde se encuentra registrado a nombre de: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, clave catastral N° 10002-05-029 y número predial 779560; conforme consta a la fecha en la siguiente ficha catastral tomada del sistema SIREC-Q, y graficación.

Datos del titular registrado en el catastro			
Nombre o Razón Social	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Documentos de identidad N°	1760003410001		
Identificación y ubicación del bien inmueble			
Clave Catastral	1000205029		
Número Predio	779560		
Ubicación	Parroquia:	CENTRO HISTORICO	
	Dirección:	36044 PASAJE S/N 10002 -	
Clase	URBANO		
Datos del bien inmueble			
Denominación	001		
Derechos y Acciones	NO		
Superficie de terreno según escritura	547.13	m <sup>2</sup>	
Superficie de terreno según levantamiento o restitución	0.00	m <sup>2</sup>	
Superficie de construcción	55.11	m <sup>2</sup>	
Área de Construcción Cerrada	55.11	m <sup>2</sup>	
Área de Construcción Abierta	0.00	m <sup>2</sup>	
Frente principal	92.62	m	
Local Principal	Año de construcción	2005	
	Destino Económico	27 NO TIENE	
Avalúo vigente del bien inmueble			
Avalúo del terreno			119,964.82
Avalúo Construcciones Abiertas			0.00
Avalúo Construcciones Cerradas			18,561.49
Avalúo de adicionales constructivos			0.00
Avalúo total del bien inmueble			138,526.31
Avalúo Declarado			
Avalúo del Terreno			
Avalúo de Construcción			
Avalúo Total			

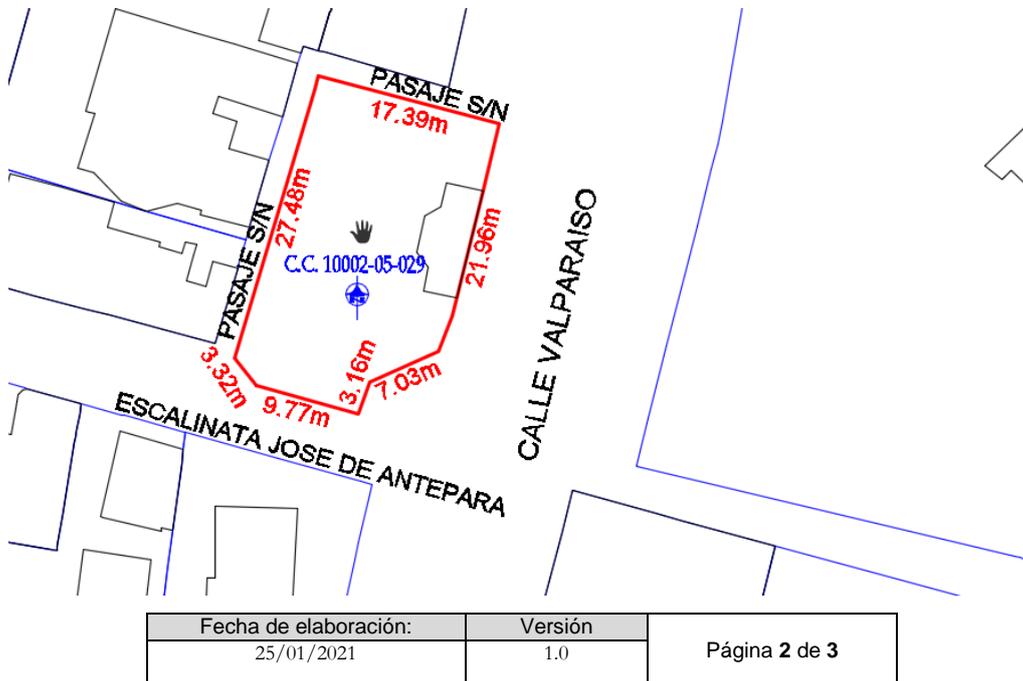
Fecha de elaboración:	Versión	Página 1 de 3
25/01/2021	1.0	



Revisado el archivo SIREC-Q a la fecha se observa que consta como propietario MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, sin antecedentes histórico de dominio, según el sistema catastral SIREC-Q como se detalla a continuación.

Propietario / Objeto de Adquisición			
Estado	ACTIVO	Principal	SI
Número	1	* Porcentaje %	100,0000 100.0000
* Propietario	2303299	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Extensión			
Tipo Identificación	RUC	1760003410001	Nombre Comercial
* Tipo de Persona	JURÍDICOS / MUNICIPAL		
Correo Electrónico	salvoconductosmdmq@gmail.com		
Notaría No.		Provincia	Cantón
Fecha de Protocolización		Fecha de Inscripción (Registro de Propiedad)	
Forma de Adquisición			

La Unidad de Catastro Especial de esta Dirección una vez analizado y revisado en el sistema SIREC-Q y los archivos correspondientes se obtiene la siguiente información.



	DOCUMENTO: <b>INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL</b>	STHV-DMC-UCE-2021-074

De ser el caso se deberá seguir el proceso del "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m<sup>2</sup>, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016."

*Código Municipal. Libro IV, capítulo II "Art. IV.6.25: La Comisión competente en materia de propiedad municipal y espacio público, previo a emitir su informe, conocerá el informe de la Administración Zonal, mismo que se elaborará en coordinación con la Dirección Metropolitana de Deportes, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Dirección Metropolitana de Catastro, este informe técnico, determinará los linderos, superficie, ubicación, estado actual del área recreativa, casas barriales y comunales, evaluación del proyecto a desarrollarse en forma detallada, el financiamiento presentado por los interesados y la factibilidad de celebrar o no el convenio."*

En atención a lo solicitado una vez revisado en el sistema catastral SIREC-Q a la fecha que maneja esta Dirección, se remite el informe técnico y ficha con datos técnicos adjunta para la suscripción de un Convenio de Uso del predio Nro. 779560, de propiedad Municipal, ubicado en el sector San Blas, parroquia Centro Histórico, para continuar con el trámite pertinente que lo amerite.

### 3. CONCLUSIONES

- Datos tomados del sistema catastral SIREC-Q a la fecha, en función de la información anexa en el expediente.

### 4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Sergio Peralta Anaguano	25/01/2021	

Fecha de elaboración:	Versión	Página 3 de 3
25/01/2021	1.0	